



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Noviembre de 1979.

652-79

Expte. N° 50.145/79

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación solicita la permuta de la auxiliar administrativa Sra. Yolanda O. Robles de Pérez, por otro agente de la Casa; teniendo en cuenta las consultas realizadas sobre el particular por Dirección de Personal, conforme lo señala en su informe de Fs. 1 vta., y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de destino del personal no docente que se con-  
signa a continuación, a partir del 29 de Octubre último, sin modificación de  
su situación de revista, ni de la partida presupuestaria a la que se afectan /  
sus haberes:

- Sra. Yolanda O. ROBLES de PEREZ, categoría 7, del Consejo de Investigación a la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Srta. Silvia Rosalía MAIDANA, categoría 12, de la Secretaría de Bienestar Universitario al Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR